

PROGRAMAS DE APOYO DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL.

SE MANEJAN PARA ESTE 2009:

- CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACA COSECHA
- CONSTRUCCIÓN DE JAGÜEYES
- AUTOCONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA
- AVES DE POSTURA
- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN OVINA
- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN APICOLA
- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PORCINA
- APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA
- MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO
- CONSTRUCCIÓN DE CERCOS PERIMETRALES Y ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS CON PASTOS MEJORADOS.
- PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS FRUTÍCOLAS EN VIVERO
- PRODUCCIÓN DE TOMATE BAJO AGRICULTURA SEMIPROTEGIDA
- CULTIVO DE CEBOLLA
- ASPERSORAS MOTORIZADAS
- MOLINO DE NIXTAMAL (ELÉCTRICO)
- MOLINO DE NIXTAMAL (MOTOR A GASOLINA)
- CORMOS DE GLADIOLO
- CONVERSIÓN PRODUCTIVA.
- CURSOS DE CAPACITACIÓN.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS MANEJADOS EN LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

Para ser beneficiado con los proyectos productivos que se manejan dentro de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal, se necesita lo siguiente:

1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.

Con Atención:

Ing. Víctor Manuel Pulido Guillen.

Firmado y Sellado por el Representante de Grupo, Sociedad o Agente Municipal.

Firmado por el Comité de Chiapas Solidario de la Comunidad solicitante.

- Coordinador General.
- Secretario General de Acuerdos.
- Vocal de Control y Vigilancia.
- Vocal de Reactivación Económica.

-
- 2.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR
- 3.- COPIA DE LA CURP
- 4.- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO.
- 5.- EN ALGUNOS OTROS PROYECTOS (COMPROBANTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD: ESCRITURA, COMPROBANTE PARCELARIO).
- 6.- APOYO CORRESPONDIENTE A ZONA RURAL O URBANA.**
- 6.1.- **COORDINACIÓN AGRÍCOLA**
Proceden solicitudes de Zona Rural y Zona Urbana dependiendo Proyecto.
- 6.2.- **COORDINACIÓN PECUARIA**
Únicamente procede las Solicitudes de Zona rural no se atienden los solicitudes de zona urbana
- 6.3. **COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL**
Proceden solicitudes de Zona Rural para los Proyectos Caminos Saca Cosecha y Jagüeyes; y el Proyecto Estufas Ahorradoras de Leña para Zona Urbana y Rural.
- 6.4.- **COORDINACIÓN DE SINACATRI**
Únicamente procede las Solicitudes de Zona rural no se atienden los solicitudes de zona urbana.
- 7.- DEPENDIENDO EL PROYECTO PRODUCTIVO SOLICITADO ES LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS**

TRAMITES DE LOS PROYECTOS MANEJADOS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

1. ENTREGAR LA SOLICITUD Y COPIA DE CREDENCIAL AL SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL
2. EL SECRETARIO HACE DE SU CONOCIMIENTO AL DIRECTOR Y EL TURNA LA SOLICITUD A LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE.
3. POR COORDINACIÓN SE REALIZA UNA BASE DE DATOS DE TODAS LAS SOLICITUDES ENTRANTES A LA DIRECCIÓN.
4. SE PRIORIZA LOS PROYECTOS EN BASE A LAS SOLICITUDES Y SE HACEN DE SU CONOCIMIENTO A LOS BENEFICIADOS.
5. SE REALIZA EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE CADA PROYECTO.
6. SE LE SOLICITA A LOS BENEFICIARIOS SU DEPOSITO CORRESPONDIENTE A SU APORTACIÓN
7. SE REALIZAN LAS ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.
8. SE PROGRAMA LA FECHA DE ENTREGA DE PROYECTOS A LOS BENEFICIADOS
9. UNA SEMANA DESPUÉS DE LA ULTIMA ENTREGA SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A LOS BENEFICIARIOS PARA REALIZAR EL REPORTE FOTOGRÁFICO Y COMPROBACIÓN DEL PROYECTO.